

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



LICEO DE ADULTOS FRANCISCO TELLO GONZÁLEZ

*Todos Nosotros Sabemos Algo. Todos Nosotros Ignoramos Algo. Por Eso,
Aprendemos Siempre... (Paulo Freire)*

Oswaldo Poblete Espina.

Director Liceo Francisco Tello González.
Corporación Municipal de Rancagua.

Equipo Directivo.

Liceo Francisco Tello González.
Corporación Municipal de Rancagua.

Docentes.

Liceo Francisco Tello González.
Corporación Municipal de Rancagua.

Asistentes de la educación.

Liceo Francisco Tello González.
Corporación Municipal de Rancagua.

Colaboración del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación – PIIE.

www.ceias-modelo.cl

www.piie.cl

piie@piie.cl

María Isabel Infante R.

Coordinadora Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas – EPJA.
Ministerio de Educación.

Cristian Gajardo D.

Coordinador.
Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación – PIIE.

Michael Jiménez L.

Diseño y Gestión Editorial.
Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación – PIIE.

Edición.

Abril, 2022.

Rancagua.

INDICE

I. PALABRAS DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO.....	5
II. IDENTIFICACIÓN	6
• Antecedentes del Establecimiento.....	6
• Equipo Directivo	6
• Antecedentes Históricos del Establecimiento	7
III. IDEARIO INSTITUCIONAL.....	8
• Nuestra Visión	8
• Nuestra misión	8
• Nuestros Sellos Educativos	9
• Valores Compartidos por la Comunidad Educativa	10
IV. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	11
• Plan de Mejoramiento.....	11
• Auto Evaluación	11
• Objetivos y Metas Estratégicas por Área de Gestión	15
V. PERFILES.....	17
• Perfil del estudiante	17
• Perfil del egresado	18
• Perfil del docente	18
• Perfil del asistente de la educación.....	19
• Perfil de apoderado o tutor	19
VI. NUESTRA NORMATIVA.....	19
VII. PROGRAMAS Y REDES DE APOYO.....	20
• Programa de alimentación escolar (PAE).....	20
• Programa de Integración escolar (PIE)	20
• Programa de retención escolar.....	20
• Oficina Municipal de migración	20
• Red Cesfam – Programa de Salud mental	20
• Programa de la Red Servicio Mejor Niñez, ex Red SENAME.....	20
• Depto. Social de la Municipalidad de Rancagua y Corporación Municipal	20
VIII. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA.....	21
• Recursos humanos	21
• Infraestructura física	21
• Equipamiento	22
• Nuestra oferta Educativa	24

El presente documento fue realizado gracias a la participación de Estudiantes, Asistentes de la Educación, Docentes y Equipo Directivo del Liceo de Adultos Francisco Tello González.

I. PALABRAS DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

La comunidad educativa del Liceo de Adultos Francisco Tello González (C.E.I.A) de la Corporación Municipal de Rancagua, ha plasmado en este Proyecto Educativo Institucional las experiencias y sabidurías que tiene sobre la formación de Jóvenes y Adultos, producto de los más de 80 años de experiencia educativa. Este Proyecto Educativo Institucional es el producto de las diferentes reflexiones realizadas de manera periódica y que se concretaron en reuniones de análisis y discusión pedagógica, donde se consideraron los diferentes estamentos que componen el establecimiento tales como el Equipo Directivo, los docentes, el equipo del Programa Integración Escolar, representantes de los estudiantes y tutores y representantes de los Asistentes de la Educación, poniendo de manifiesto que uno de los fundamentos de transversalidad será “el respeto a la Inclusión y la diversidad de cada uno de nuestras y nuestros estudiantes”. A partir de lo anterior, surge este nuevo documento como una actualización del PEI reformulado el año 2018, siendo el objetivo fundamental el generar compromiso en todos los actores del proceso de enseñanza – aprendizaje, las metas de mejoramiento y otorgarle sentido a la gestión institucional a través de una formación centrada en la calidad de enseñanza y acordes a las necesidades propias de nuestros estudiantes.

La Comunidad educativa del Liceo Francisco Tello González, es un Centro Educativo inclusivo de excelencia, que brinda oportunidades a sus estudiantes que requieren regularizar, continuar estudios y/o capacitarse para ingresar al campo laboral, con herramientas eficaces y vigentes que les permitan responder a las exigencias de la sociedad; este Modelo de Gestión se encuentra alineado con las exigencias ministeriales y en especial a las de la Superintendencia de Educación así como la Agencia de Calidad.

Finalmente, esperamos que este nuevo PEI sirva como guía para una nueva formación académica inclusiva, actualizada y participativa para todos/as nuestros/as jóvenes y adultos que manifiesten sus pretensiones de superación, movilidad social y desarrollo personal; enfrentando así, nuevos tiempos de integración a una sociedad que requiere ciudadanos libres, justos y responsables.

Oswaldo Poblete Espina
Director – Liceo de Adultos Francisco Tello González

II. IDENTIFICACIÓN



- Antecedentes del Establecimiento

Nombre del Establecimiento:	Liceo de Adultos Francisco Tello González.
RBD:	11284
Dirección:	Estado 635.
Comuna:	Rancagua.
Teléfono:	72 – 2220853
E-mail de contacto:	francisco.tello@comun.cl
Sostenedor:	Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua.
Dependencia:	Municipal
Nivel de Enseñanza:	Educación Básica Adultos Con Oficios Educación Media H-C Adultos

- **Equipo Directivo**

Oswaldo Poblete Espina.	Director
Brandy Valdés Troncoso	Subdirector
Vladimiro Aránguiz Dunstall-Hills.	Jefe/a de UTP
Claudia Lagos Corvalán	Apoyo Técnico pedagógico
Patricia Jiménez Pérez	Inspectora General
Daniela Araya Villalobos	Apoyo Inspectoría general
Claudia Villalobos Veliz.	Encargada de Convivencia Escolar
Gustavo Tirapegui Valdés	Orientador
Nayareth Peña Lizama.	Coordinadora PIE.

- **Antecedentes Históricos del Establecimiento**

En el año 1941 se inicia la vida de lo que hoy se denomina Liceo Francisco Tello González. El tímido inicio fue impulsado por iniciativa de los mismos alumnos que mirando al futuro buscaron a quienes serían sus compañeros. Entre todos costeaban sus estudios reuniendo el dinero para el pago de sueldos a los profesores.

Los primeros 25 alumnos recibieron enseñanza al alero del Liceo de Hombres (actual Liceo Oscar Castro Zúñiga). Su decreto de funcionamiento como Liceo Nocturno fue el N° 336 del 27 de agosto de 1941, manteniendo su condición de particular hasta mediados de la década de los años 60'.

En el año 1965, las comunidades educativas de la ciudad de Rancagua se ven influenciadas por el grupo literario "los inútiles", quienes impulsan y logran el 11 de junio la fundación del Liceo Nocturno Fiscal de Rancagua. La mayoría de los profesores contratados pertenecían a la planta docente del Liceo de Hombres de Rancagua. En el año 1976 se crea el anexo del Liceo Nocturno Fiscal en la localidad de la Punta, haciendo funcionar un curso con 15 estudiantes de Primer Año de Ed. Media; ampliándose la oferta educativa del Liceo.

Diez años después, se integra a la jornada de adultos la Enseñanza Básica y al año siguiente 1987, se produce la creación del "Centro de Educación de Adultos", cuyo gran propósito es la dedicación plena a la educación de alumnos que, por alguna razón, abandonaron los estudios e impulsados por el deseo de terminar una tarea de realización personal, encuentran en este liceo la oportunidad de lograrlo. Debe

agregarse, también como otra fortaleza, ser el único establecimiento de la Corporación Municipal de Rancagua destinado a atender la necesidad educativa de jóvenes y adultos.

En el año 1998 se hace realidad uno de los grandes sueños de la comunidad liceana: el Liceo Francisco Tello González logra tener su propio establecimiento, ubicado en el domicilio actual de la calle Estado N° 635. Con el aporte de nivel central del Ministerio de Educación y el respaldo de la Corporación Municipal de Rancagua, se implementaron talleres de gastronomía y electricidad, lo cual sirvió para iniciar en el año 2007.

En sus 76 años de la vida, han pasado por sus dependencias grandes maestros y personas, algunos de ellos ya no están con nosotros en vida: Ruth Rivera, Hugo Rojas, Raúl Moreno, Guillermo Barrios, Isabel Muñoz, Juan Olmedo, María Isabel Núñez, Juan Garrido, Ernesto Jofré y Mario Miranda (quien dirigió el liceo por más de 10 años).

Mencionar que en el presente 2022, el liceo es Dirigido por don Osvaldo Poblete Espina y alberga aproximadamente 600 estudiantes distribuidos en tres jornadas de clases, trabajan también 38 docentes, 6 profesionales de otras áreas y 14 asistentes de la educación.

Hoy el liceo es liderado por un equipo directivo, docente comprometido y calificado; que acoge y atiende a una población estudiantil de gran diversidad económica, social, cultural, etc., que vivencia un proceso educativo en un ambiente de excelencia, inclusivo, de respeto y tolerancia; sellos que distinguen a nuestro liceo de otras instituciones.

III. IDEARIO INSTITUCIONAL

Entenderemos el ideario institucional como el marco doctrinal y el eje central del Proyecto Educativo Institucional. Éste se expresa básicamente en la historia institucional, la visión, la misión, los sellos educativos, el perfil del estudiantado y los valores compartidos por la institución.

- **Nuestra Visión**

“Ser un Liceo de Educación Integrada de Jóvenes y Adultos reconocido en la región por ser una comunidad de excelencia, inclusiva y en permanente mejora. Que además de acoger la diversidad, está comprometida con satisfacer las necesidades educativas y las expectativas de desarrollo de todas y todos sus estudiantes; para darles, la oportunidad de expandir sus proyectos de vida y el cumplimiento de sus metas”.

- **Nuestra Misión**

“Lograr el desarrollo de habilidades sociales, éxito académico, fortalecimiento de valores, mejoramiento de expectativas de logro y autoconfianza, a través de un proceso educativo pertinente y de un currículum adaptado a las necesidades de las y los estudiantes; en un ambiente de respeto, empatía y participación”.

- **Nuestros Sellos Educativos**

Los sellos educativos se entienden como la marca distintiva, aquello que hace único y distingue a este establecimiento educacional de otros, por lo tanto, refleja la propuesta formativa y educativa de esta comunidad escolar.

- 1. Excelencia académica.***
- 2. Clima de convivencia escolar favorable para el aprendizaje.***
- 3. Altas expectativas en el desarrollo integral.***
- 4. Valora la diversidad y fomenta la participación.***
- 6. Promueve el esfuerzo y la superación.***

- Valores Compartidos por la Comunidad Educativa

Los valores compartidos por la comunidad educativa requieren refieren a la forma de ver y entender la vida colectivamente. Estos se reflejan en actitudes y comportamientos a la que la comunidad escolar aspira y asume para cumplir con el Proyecto Educativo Institucional propuesto.

Por consiguiente, somos una comunidad educativa con satisfacer las necesidades educativas y expectativas de desarrollo de todos nuestros estudiantes, independientes de sus diferentes formas de ser pensar, actuar o aprender. Buscamos desarrollar en ellos habilidades, competencias y fortalezas que le permitan cumplir sus proyectos laborales y de vida.

Estos ideales y propósitos solo son posibles en la medida en que todos los miembros de nuestra comunidad nos esforcemos por ser y relacionarnos cotidianamente bajo un marco valórico común: respeto, honestidad empatía, responsabilidad y tolerancia; que son los valores que hemos escogidos para que iluminen nuestro camino.

Valor:	Comportamientos:
Respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Nos tratamos con cordialidad, nos saludamos, nos despedimos, somos amables • Agradecemos, escuchamos a quien habla y aceptamos sus opiniones, aunque sea distintas a las propias • Acatamos las normas y horario que nos rigen como comunidad
Honestidad	<ul style="list-style-type: none"> • Nos esforzamos por ser consecuente, esto es decimos lo que pensamos y sentimos • Nos relacionamos en la comunidad, diciendo la comunidad, reconociendo nuestros errores y asumiendo las consecuencias de nuestros actos. Este valor fortalece relaciones de confianza en nuestra comunidad.
Empatía	<ul style="list-style-type: none"> • En nuestras relaciones, nos interesamos por nuestros sentimientos y motivaciones de otros; somos capaces de ponernos en su lugar. Este valor fortalece la solidaridad y colaboración en nuestra comunidad
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Asumimos y cumplimos nuestras tareas y funciones, en los plazos y horarios establecidos; cumpliendo con nuestros compromisos

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El apartado de gestión del proyecto educativo institucional implica esencialmente la forma en como se lleva a la práctica el ideario del PEI, el que requiere entre otras cosas, un análisis de fortalezas y debilidades por área de gestión (pedagógica, liderazgo, convivencia y recursos) y los distintos sellos educativos del establecimiento.

Posteriormente, se determinan las brechas existentes entre las fortalezas y debilidades, siendo estas las que guiarán el camino para identificar objetivos y metas estratégicas por área de gestión. Estos objetivos y metas estratégicas son el punto de partida para que nuestra institución defina planes de acción específicos para el cumplimiento de nuestro proyecto educativo institucional.

- Plan de Mejoramiento
 - Autoevaluación institucional

Área De Gestión De Liderazgo	
Sellos:	- Gestión que promueve la participación, el trabajo colaborativo y la equidad.
Fortaleza:	<ul style="list-style-type: none"> - La gestión de liderazgo genera un ambiente de confianza en la comunidad. - Equipo directivo bien calificado e involucrado con la promoción de mejoras en el liceo. - Existen canales de comunicación abiertos y fluidos entre directivos y otros miembros del liceo. - El equipo de gestión comparte la visión respecto a la necesidad e importancia de que todos los actores se sientan más involucrados y responsabilizados con lo que pasan en el liceo.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - No todo el estudiantado está involucrado, ni identificado con el liceo; y a pesar de que el cuerpo docente está más involucrado, siempre son los mismos que colaboran y participan. - Conductas, formas de relacionarse y de enfrentar responsabilidades en el liceo, dan cuenta que estudiantes, docentes, directivos y asistentes de la educación conviven en una cultura de bajas expectativas.
Brechas:	- Implementar más estrategias que a través de la participación e identificación con el liceo que promuevan la instalación de una cultura de colaboración y de altas expectativas.

Área De Gestión Pedagógica	
Sello:	- Flexibilidad metodológica y evaluativas en el aula, para atender la diversidad de los estudiantes.
Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Desde el equipo directivo, existen prácticas que apoyan la gestión docente en aula. - Existen en el liceo materiales didácticos de apoyo. - Existe flexibilidad evaluativa: evaluación diferenciada. - Entre los docentes existe una cultura de apoyo al estudiante, es decir, la búsqueda permanente de estrategias metodológicas y evaluativas para atender necesidades diversas.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación diferenciada, como instrumento de evaluación no siempre responde a la gran diversidad de necesidades educativas/evaluativas de nuestros estudiantes. - Practicas evaluativas y metodológicas muy “tradicionales” y que no necesariamente acogen y gestionan la diversidad estudiantil en el aula. - Existe creatividad y buena disposición docentes, pero aun así hay pocas acciones pedagógicas. - Existen pocas (y no de forma sistemática) iniciativas pedagógicas integradas entre docentes (distintas asignaturas – grados – jornadas).
Brechas:	- No esta aun consolidada una comunidad profesional de aprendizaje que, a través de espacios formales y sistemáticos de reflexión pedagógica, permita, entre otras cosas, aunar criterios metodológicos y evaluativos, potenciar el trabajo colaborativo y retroalimentar las practicas docentes.

Área De Gestión De La Convivencia	
Sello:	- Comunidad inclusiva, donde se conocen y respetan las normas
Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un marco normativo claro, conocido y respetado por la mayor parte de la comunidad. - Existe en el liceo una cultura de respeto por la autoridad. - Existe, en el liceo, buen clima escolar y relaciones de respeto y cordialidad entre todos - Los conflictos entre estudiantes y entre profesores-estudiantes, son de baja frecuencia y obedecen principalmente a dificultades contextuales de estudiantes con problemas graves de adaptación.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Muchos estudiantes no se sienten aun tan identificados con el liceo ni con su PEI. Falta más sentido de pertenencia. - Existen aún grupos de estudiantes que, por sus características y necesidades educativas especiales, sean integrados e incluidos con el resto de la comunidad. - Existen grupos de estudiantes disruptivos y con problemas de adaptación severos, que tienen muchas dificultades para acatar las normas del liceo y que demandan constante atención del parte del equipo de gestión.
Brechas:	<ul style="list-style-type: none"> - Falta aún fortalecer el valor de la inclusión en la comunidad que permitiría que todos los actores se sientan identificados con la institución e integrados a la comunidad. - Falta fortalecer, en docentes y asistentes de la educación, la identificación con el PEI.

Área De Gestión De Recursos	
Sellos:	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo humano (directivos, docentes y asistentes de la educación) muy comprometidos con su labor.
Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo humano del liceo se siente motivado de trabajar en él. - Existen buenas relaciones y un buen clima laboral, lo que favorece el trabajo de todos. - Existe buena comunicación entre los miembros y funcionarios del liceo.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se trata de colaborar con diversas tareas, suelen ser los mismos docentes y asistentes de la educación los que responden positivamente; aún hay grupos que se muestran más pasivos o reticentes. - A pesar de la expertiz técnica y capacidades individuales de sus miembros, el equipo de gestión aún está en fase de conformación y consolidación grupal. - No todos los directivos, docentes ni asistentes de la educación conocen el PEI actualizado, ni están al tanto de las iniciativas pedagógicas más relevantes del liceo. - No todos los docentes ni asistentes de la educación, ni se muestran comprometidos con los objetivos y metas del liceo
Brechas	<ul style="list-style-type: none"> - No todos los docentes ni asistentes de la educación se muestran comprometidos y activos frente a su autodesarrollo profesional. - Consolidar entre docentes y asistentes de la educación una cultura de colaboración y participación.

Área De Gestión De Resultados	
Sello:	- gestión que promueve la evaluación periódica de resultados educativos.
Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none">- Existen prácticas sistemáticas de evaluación de resultados en el liceo.- Se evalúan 4 veces al año los resultados educativos con los docentes.- Se evalúa de manera formal y sistemática la satisfacción de la comunidad.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none">- En la evaluación de resultados educativos no participan estudiantes y otros actores de la comunidad.- La gestión de los resultados educativos y de los datos entregados por la encuesta de satisfacción; no se hace de forma sistemática, participativa ni integrando a todos los actores involucrados.- No existen prácticas sistemáticas ni formales que evalúen de forma más integral los objetivos y metas del liceo.
Brechas:	- Abordar sistemática y participativamente, el análisis de los resultados educativos y de indicadores de la gestión integral, con la finalidad de tomar decisiones informadas, planificar anualmente la gestión y fomentar las responsabilidades de todos los actores de la comunidad educativa.

- Objetivos y Metas Estratégicas Por Área de Gestión

A partir del análisis de la información recogida, de los momentos de reflexión vivido y especialmente del diseño de un nuevo PEI, se plantean los siguientes objetivos y metas estratégicas.

Área de Gestión:	- Liderazgo
Objetivos Estratégicos:	- Consolidar una cultura colaborativa y de altas expectativas, a través del fortalecimiento de espacios de participación.
Metas Estratégicas:	<p>En relación con la colaboración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar la participación de distintos estamentos de la comunidad, a través del funcionamiento activo y formal del centro de estudiantes, consejo escolar y de más grupos de representación de los distintos estamentos. - Formalizar la realización de una actividad extraescolar “inter liceos” (deportiva, recreativa, artística, entre otra) organizada colaborativamente por comisiones donde estén representados los distintos estamentos de la comunidad. <p>En relación con las altas expectativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar e implementar un sistema de evaluación que permita medir dos veces por año, la autoestima académica de los estudiantes. (autoestima académica como variable que fortalece las expectativas del logro). - Entre la primera y segunda medición anual, el 80% de los estudiantes ha elevado su nivel de autoestima. - Se asegura la participación del 100% de los docentes, directivos y representantes de los asistentes, en a lo menos dos jornadas de reflexión anuales, donde se aborden temas relacionados con las altas expectativas: auto estima, sentimientos de autoeficacia personal percepciones respecto del propio poder de cambio, liderazgo e influencia; entre otros.

- Objetivos y Metas Estratégicas Por Área de Gestión

A partir del análisis de la información recogida, de los momentos de reflexión vivido y especialmente del diseño de un nuevo PEI, se plantean los siguientes objetivos y metas estratégicas.

Área de Gestión:	- Pedagógica
Objetivos Estratégicos:	- Creación y consolidación de una comunidad profesional de aprendizaje, enriquecer los saberes pedagógicos de los profesores y diversificar las prácticas metodológicas y evaluativas.
Metas Estratégicas:	- Diseñar e implementar un programa de reflexiones pedagógicas sistemáticas, formales y anuales, que permitan aunar criterios metodológicos y evaluativos entre los docentes.
	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% de los docentes diseña e implementa, a lo menos una vez por semestre, una actividad de aprendizaje innovadora. - El 100% de los docentes del liceo participa en el diseño e implementación de una actividad pedagógica integrada entre asignaturas, que implique un trabajo colaborativo - El 100% de los docentes y profesionales de apoyo del liceo, participa en la actualización colaborativa, de un manual de evaluación diferenciada que incluye: políticas y criterios institucionales, conceptos y definiciones claves, describe y delimita necesidades educativas especiales a considerar y presenta una batería completa de instrumentos evaluativos pertinentes a esas necesidades, por nivel y asignatura.

- Objetivos y Metas Estratégicas Por Área de Gestión

A partir del análisis de la información recogida, de los momentos de reflexión vivido y especialmente del diseño de un nuevo PEI, se plantean los siguientes objetivos y metas estratégicas.

Área de Gestión:	- Convivencia
Objetivos Estratégicos:	- Diseñar e implementar un programa de convivencia que integre y organice todas las opciones realizadas tendientes a fortalecer un clima escolar positivo, donde todos los actores se sientan incluidos e identificados con el liceo.
Metas Estratégicas:	<ul style="list-style-type: none">- El 100% de estudiantes, directivos, docentes y asistentes de la educación conoce el PEI y declara sentirse identificado con él.- Actualizar el manual de convivencia, con participación del concejo escolar, centro de estudiantes, concejo de profesores y otros grupos representativos de la comunidad.- El 95% de los estudiantes evalúa positivamente el clima escolar a través de la aplicación anual de una encuesta de satisfacción a los distintos actores de la comunidad educativa.

- Objetivos y Metas Estratégicas Por Área de Gestión

A partir del análisis de la información recogida, de los momentos de reflexión vivida y especialmente del diseño de un nuevo PEI, se plantean los siguientes objetivos y metas estratégicas.

Área de Gestión:	- Recursos.
Objetivos Estratégicos:	- Consolidar un programa de apoyo al desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación, que, a través de estrategias de colaboración y acompañamiento promuevan el compromiso con el PEI y enriquezca su desempeño.
Metas Estratégicas:	- A lo menos dos veces por año, el equipo docente es acompañado en el aula y retroalimentados respecto de su desempeño. - El 100% de los docentes evalúa las acciones que se realizan para acompañar su labor en aula y retroalimentar su desempeño. - A lo menos dos veces por año, todas las y los docentes han participado en jornada de perfeccionamiento entre pares.
	- A lo menos dos veces por año, todos los asistentes de la educación han participado en alguna actividad de capacitación o desarrollo profesional. - El 100% de los docentes y asistentes de la educación evalúa positivamente las actividades de perfeccionamiento internas realizadas en el liceo. - El 11% de los docentes y asistentes de la educación conoce el PEI actualizado y se siente identificado con él.

- Objetivos y Metas Estratégicas Por Área de Gestión

A partir del análisis de la información recogida, de los momentos de reflexión vivida y especialmente del diseño de un nuevo PEI, se plantean los siguientes objetivos y metas estratégicas.

Área de Gestión:	- Resultados.
Objetivos Estratégicos:	- Diseñar e instalar un sistema de análisis participativo de resultados de la gestión institucional y pedagógica, para la toma de decisiones favoreciendo el mejoramiento continuo.
Metas Estratégicas:	<ul style="list-style-type: none">- El 100% de los actores involucrados participan en el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción.- Consolidar un formato de observación, sistematización y análisis de datos y resultados de eficiencia interna y de otros indicadores de calidad educativa definido por el establecimiento, que permita orientar la toma de decisiones.- Consolidar el análisis semestral de estos datos, con participación del concejo escolar, centro de estudiantes, concejo de profesores y otros grupos representativos de la comunidad.- Anualmente, el equipo de gestión y equipo docente; realiza una jornada donde se utilizan los resultados obtenidos, para retroalimentar y enriquecer la planificación y toma de decisiones.

V. PERFILES

PERFIL DEL ESTUDIANTE

A continuación, se plantean las características basales que deben reunir las y los estudiantes del Liceo Francisco Tello González, coherentes con la Visión y Misión declaradas.

El Perfil del Estudiante se divide en: Área Académica; Área Valórica, de Convivencia Escolar y Habilidades Sociales; y Área de Sentido de Pertenencia

Área Académica

Características

¿Cómo se expresan?

Preocupación por aprender y superarse académicamente	<i>Asiste a las evaluaciones, cumple a tiempo con trabajos, consulta dudas de contenidos pedagógicos a sus profesores/as, se muestra interesado en clases, cumple con sus compromisos académicos, y utiliza todos los recursos disponibles para ello: docentes, asistentes, recursos bibliográficos, didácticos, CRA, y Tics.</i>
Participación activa en clases y en áreas de interés	<i>Aporta positivamente, opina, consulta, y propone en clases. Participa en talleres y actividades extracurriculares y consulta por la realización de otras actividades en sus temas de interés.</i>
Conocimiento de sí mismo con foco a lo académico	<i>Identifica y reconoce sus características, expectativas, preferencias y potencialidades académicas.</i>
Creatividad	<i>Se esfuerza por desarrollar la capacidad de crear, imaginar, abstraer. Además, argumenta y propone ideas originales e innovadoras.</i>
Claridad en metas académicas	<i>Identifica sus propias expectativas y objetivos en cuanto al perfeccionamiento y continuidad de estudios y actúa en función de ello.</i>

Área Valórica, de Convivencia Escolar y Habilidades sociales

Características

¿Cómo se expresan?

Desarrollo como persona íntegra (físico, social, ético, afectivo)	<i>Demuestra buenas relaciones interpersonales. Se interesa y participa en actividades culturales, artísticas, académicas, de organización, de cuidado al medioambiente y/o deportivas. Desarrolla la autonomía en la disciplina: es capaz de autorregularse y ser asertivo en su actuar.</i>
Respeto para con autoridades y/o adultos	<i>Demuestra buenas relaciones, buen trato, utiliza un lenguaje adecuado (no vulgar) con docentes, asistentes de la educación, directivos y en general, con toda la comunidad escolar. Además, acepta los reglamentos del colegio y usa los conductos regulares.</i>

Reconocimiento y respeto por la diversidad en todas sus dimensiones	<i>Respeto las diferencias e incorpora a su grupo a personas sin discriminar por género, etnias y culturas, religiones, edad, contextos socioeconómicos, aspectos físicos, discapacidades, gustos o preferencias.</i>
Respeto, tolerancia, y empatía con sus pares	<i>Demuestra buenas relaciones, buen trato con sus compañeras y compañeros, acepta la diversidad, comparte, y es capaz de resolver conflictos de forma pacífica y de considerar otras miradas.</i>
Respeto y cuidado con el entorno natural y social	<i>Mantiene limpio y ordenado los espacios físicos donde se desenvuelve en el colegio. Conoce la importancia del cuidado del medioambiente y lo demuestra. Respeto todo su entorno: personas, ciudad, plantas, y animales.</i>
Solidaridad y colaboración	<i>Ayuda a docentes, asistentes y a sus pares, y se interesa por compartir con la comunidad educativa</i>
Capacidad crítica y reflexiva	<i>Demuestra su creatividad, propone cambios, fundamenta, emite juicios, e interviene con respeto, reconociendo la diversidad de opiniones. Practica además la autocrítica través de la reflexión de su actuar.</i>
Participación y democracia	<i>Se muestra consiente de la importancia de la participación con sentido ciudadano y practica la pluralidad de perspectivas. Participa en el proceso eleccionario del Centro General de Estudiantes, respeta sus resultados, conoce a su órgano representante y, de ser necesario, colabora con éste en actividades con impacto positivo en su estamento y en el establecimiento. Participa en desfiles, actividades de representación de su estamento o del colegio, en eventos solidarios, y en la organización del estamento de estudiantes a nivel curso y/o colegio. Además, respeta la toma democrática de decisiones y, por ende, reconoce los resultados de la mayoría en su grupo o en otros contextos donde se desenvuelve.</i>

Área de Sentido de Pertenencia

Características

¿Cómo se expresan?

Respeto por el Liceo Francisco Tello González e identificación con su cultura	<i>Cuida la imagen institucional del liceo y no la denosta a través de diferentes medios (verbalmente, visualmente, o a través de redes sociales virtuales). Es respetuoso en los actos, escucha con atención en ellos, usa su uniforme completo, y representa al colegio cuando se requiere</i>
---	--

Conocimiento y práctica de valores y principios del Liceo Francisco Tello González.	<i>Es respetuoso, responsable en sus acciones, practica la democracia y reconoce y se enriquece de la diversidad, es socialmente activo, se muestra comprometido con la comunidad y se desarrolla como una persona autónoma.</i>
---	--

PERFIL DEL EGRESADO (A)

El perfil del egresado se fundamenta en la concepción de educación como proceso de desarrollo y formación integral de la persona, coherente en todas las dimensiones de su existencia: Ser humano, racional; espiritual, trascendental, cultural, histórico, analítico, crítico, creativo y transformador de su realidad.

El egresado del Liceo Francisco Tello González, asume responsablemente su perfil, el cual lo caracteriza por:

- 1.- Comprender la importancia de lograr una comunicación efectiva en el desempeño de todas sus actividades, a través del desarrollo de sus habilidades comunicativas para expresar, lógica y coherentemente, en forma oral y escrita, diversos tipos de mensajes.
- 2.- Entender y hacer uso de algunas herramientas que ofrece la informática y desarrollar una actitud positiva y abierta hacia las nuevas tecnologías disponibles en la actualidad, para resolver sus problemas de manera más sencilla y eficaz.
- 3.- Insertarse en la comunidad más cercana, dispuesto al servicio por su bienestar propio y el de los demás.
- 4.- Fomentar la habilidad de relaciones interpersonales positivas, ajenas a prejuicios sociales, raciales, étnicos o religiosos.
- 5.- Alcanzar un desarrollo personal basado en una imagen equilibrada de sus características y posibilidades, de un control emocional, de forma tal que, al conocerse, el estudiante pueda desarrollar un nivel aceptable de autoestima que le permita valorarse a sí mismo y valorar su entorno familiar.
- 6.- Encauzar, de manera equilibrada, su propio actuar en el diario vivir con el fin de contribuir a su propio bienestar y superación personal.
- 7.- Comprender con madurez y espíritu crítico el fenómeno humano en sus dimensiones históricas, políticas, sociales y económicas para lograr una mejor comprensión del mundo que le rodea.
- 8.- Valorar y fomentar prácticas y conductas que le permitan mantener el cuerpo y el ambiente sanos para lograr una mejor calidad de vida.
- 9.- Tener la convicción de que la práctica de valores solo es posible a través de sus acciones en la cotidianeidad familiar, laboral y comunitaria, lo cual le permitirá ser siempre:
 - Honesto
 - Responsable de sus actos
 - Respetuoso de sí mismo y de los demás
 - Respetuosos en la diferencia
 - Sensible ante su entorno próximo
 - Esforzado por superar sus dificultades
 - Conciliador
 - Capaz de enfrentar y afrontar oportuna y adecuadamente sus errores.

PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Centro De Educación de Adultos en su misión de educar, debe transmitir el saber cultural de cada disciplina y promover valores, no sólo por medio de la palabra sino con su actitud como persona, porque ejerce influencia en la formación integral de sus alumnos(as). A partir de esto, se debe destacar por poseer las siguientes características:

- Compromiso con los principios y valores que fomenta el Establecimiento.
- Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Alinear su trabajo con la misión y visión institucional.
- Sólidos conocimientos en su disciplina Y manifestar compromiso por mantenerse actualizado en los nuevos desarrollos de su disciplina y transferirlos a su trabajo.
- Innovador y creativo en su quehacer pedagógico, con solidas competencias comunicacionales y de interacción social pedagógicas con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Responsable de su trabajo profesional y tener capacidad para trabajar en equipo.
- Su trato debe ser respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa.
- Debe ser una persona dialogal y comunicativa, suficientemente madura y equilibrada, con actitud de perfeccionamiento permanente.
- Debe ser un conductor del proceso de aprendizaje del adulto, porque:

- a) Elabora diagnósticos educacionales de la comunidad donde actúa.
- b) Es capaz de organizar las actividades educativas a partir de las necesidades y expectativas propias de los adultos.
- c) Formula y propone objetivos conjuntamente con los adultos.
- d) Selecciona y ordena la problemática y contenido del aprendizaje de los educandos.
- e) Propone y desarrolla experiencias reales de aprendizaje al adulto.
- f) Evalúa el desarrollo y resultados del proceso educativo para incorporar correcciones y asegurar la profundización.
 - Por último el docente debe conocer y aplicar los diferentes criterios que son considerados por el “Marco de la Buena Enseñanza”

PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN.

Aquellos funcionarios que desarrollan funciones complementarias a la labor educativa, dirigidas a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza aprendizaje, incluyendo las labores administrativas y de servicios auxiliares que se llevan a cabo en las distintas unidades educativas de nuestro establecimiento. Los funcionarios que cumplen estas funciones deben poseer las siguientes características:

- Compromiso con los principios y valores que sustentan al establecimiento.
- Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional y su trabajo debe estar alineado con la misión y visión institucional.
- Su trato debe ser respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa.
- Debe tener capacidad para escuchar y expresarse en forma clara, concisa, eficaz y prudente facilitando las relaciones interpersonales para cumplir con su trabajo.
- Tener capacidad para trabajar en equipo.
- Ser diligente con las laborales asignadas.
- Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.

PERFIL DEL APODERADO O TUTOR (A)

El Establecimiento, para la materialización del Proyecto Educativo Institucional requiere apoderados que cumplan con las siguientes características:

- Ser responsable de la formación ética y valórica de su pupilo.
- Ser responsable de la salud física y psicológica de su pupilo.
- Ser responsable y previsor de las situaciones que afecten el desempeño académico de su pupilo.
- Comprometido con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Conocer y respetar el conducto regular establecido en el manual de convivencia.
- Respetuoso de los principios de una sana convivencia interpersonal con los distintos integrantes de la comunidad escolar.
- Ser responsable por el uso y trato de todos los bienes materiales que el Establecimiento proporcione al estudiante para su buen desarrollo escolar.

VI. NUESTRA NORMATIVA

El Establecimiento cuenta con un Manual y Reglamento de Convivencia Interna y Protocolos de acción (De Seguridad, Bullying, Acoso y Abuso Sexual, Consumo de Alcohol y Droga, Resolución de Conflictos y De Embarazo y Maternidad) de acuerdo a lo dispuesto en la normativa educacional vigente (Ordinario N° 476 del 29 de noviembre de 2013, que actualiza instructivo sobre Reglamento Interno), que tiene como propósito reforzar los hábitos positivos, en la interacción estudiantil cotidiana. Cada miembro de la unidad educativa asume como suyo, derechos y deberes, basados en los siguientes principios:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (Arts. 1 y 26)
- Normativa Legal Vigente: en cuanto a los deberes y derechos del ciudadano. (Constitución Política de 1980. Cap. III Arts. 19 al 23)
- Ley General de Educación (LGE) 20.370 / 2009. Art. 10
- Marco Curricular de la Educación Básica y Media de Adultos. Introducción Pág. 4 Punto 6
- Igualdad de derechos según la normativa interna: No existirá discriminación alguna entre los miembros de la comunidad educativa. (Ley de inclusión N° 20.845, vigente a partir del 1 de marzo de 2016)
- Proporcionalidad de las normativas internas vigentes: las sanciones deben estar acordes a las faltas.
- Revisión semestral y difusión del Manual de Convivencia y Reglamento Interno a los miembros de la comunidad educativa. Cada integrante de la comunidad educativa debe conocer el contenido del presente documento. Este será difundido por profesores jefes, equipo directivo y en reuniones de apoderados y/o tutores. Además, todo este material será subido a la página web de C.E.I.A para conocimiento de la comunidad en general.

De igual forma el establecimiento cuenta con un Reglamento de Evaluación y Promoción que establece un conjunto de normas de carácter interno en concordancia con el P.E.I. y con los Decretos correspondientes:

- Decreto exento cooperador de la función docente N° 2169 de 2007, sobre el reglamento de evaluación para educación media científica humanista ;
- Decreto supremo N° 170 del 2009, sobre integración de alumnos y alumnas.
- Decreto exento N° 584 marzo 2007 que aprueba planes y programas de educación básica sin oficios.
- Decreto exento N° 584 marzo 2007 con la modificación n° 999 que aprueba planes y programas de educación básica con oficios.
- Decreto exento N° 1000 el cual aprueba planes y programas de estudios en educación media de adultos con fecha 2009 y decreto N° 257/18-08-2009 que dicta el Nuevo Marco Curricular de Educación de Adultos del Ministerio de Educación, y que aprueba a su vez las disposiciones sobre Evaluación, Calificación y Promoción Escolar de alumnos y alumnas de Enseñanza Básica y Media.

A su vez dicho Reglamento permite asegurar la gradualidad de los aprendizajes de acuerdo a las características de los educandos, en base a las disposiciones vigentes que determinan los logros y establecen las condiciones de promoción escolar. Este Reglamento es evaluado todos los años y en su aplicación participa todo el cuerpo de profesores. El propósito de la Evaluación de nuestro liceo es la determinación de logros de aprendizaje dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y la reorientación y regulación del mismo.

VII. PROGRAMAS Y REDES DE APOYO ESCOLAR

Los programas de apoyo escolar que provienen de las redes asistenciales del Estado se complementan con los programas que administra la Corporación de Educación de la Comuna. Entre los cuales se destacan los siguientes:

Programa de Alimentación Escolar PAE

Los estudiantes con índice de vulnerabilidad, se benefician con el programa de alimentación escolar que proporciona el ministerio de Educación a través de JUNAEB. Al establecimiento le fueron asignadas durante el año 2022: 400 raciones diarias, las cuales están distribuidas para la jornada vespertina y nocturna.

La asignación de este beneficio es entregada de acuerdo a los antecedentes y la situación familiar del estudiante.

Programa de Integración escolar PIE

Corresponde a la atención profesional en el establecimiento para estudiantes que poseen necesidades educativas especiales o capacidades diferentes. Durante el año 2022 se atienden estudiantes transitorios y permanentes, así como también estudiantes con hipoacusia.

Programa de Retención Escolar

Beneficio escolar que reciben los estudiantes para la retención e incentivo de su permanencia en el sistema educativo, que cursen entre 7° Básico y 4° medio, pertenecientes a familias del Sistema de Protección Chile solidario.

Oficina Municipal de Migración

Desde el año 2018 se establece coordinación y apoyo en diversas actividades de orientación e información dirigida a los estudiantes extranjeros, principalmente para la regularización de su situación del proceso de regularización de ellos y sus familias.

Red Cesfam- Programa de Salud Mental

Se realiza gestión de atención por derivación a Encargados de Salud Mental de cada Cesfam, en prevención de situación de riesgo en salud mental para los estudiantes.

Programas de la Red Servicio Mejor Niñez, ex Red SENAME

Coordinación de apoyo, orientación e información con los distintos programas de atención de la red, en los cuales están siendo intervenidos los estudiantes menores de edad del Liceo, como parte de su proceso judicial.

Depto. Social de la Municipalidad de Rancagua y Corporación Municipal

Gestión de apoyo social y derivación de los estudiantes que presentan necesidades apoyo específicas.

VIII. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA

Recursos Humanos

Director	1
Subdirector	1
Inspector general	1
Jefe unidad técnica	1
Orientador	1
ENCOES	1
Apoyos técnicos e inspectoría	2
Docentes	31
Asistentes de la educación	20
TOTAL	59

Infraestructura Física

Instalaciones	cantidad
Dirección	1
UTP	1
Inspectoría general	2
Sala de Integración	1
CRA	1
Sala de profesores	1
ENCOES	1
Laboratorio Computación	1
Salas clases	9
Secretaría	1
Orientación	1
Sala Equipo psicosocial	2
Baños funcionarios	2
Salas de Baños estudiantes	4
Sala de baño capacidades diferentes	1
Sala de baño auxiliares	1
Taller cocina	1
Comedor funcionarios	1
Comedor estudiantes	1
Oficina administrativa	1
Sala preparación de merienda	1
Taller de arte y electricidad	1
Salón	1
Bodegas	3

Equipamiento

Equipamiento	Cantidad
Computadores laboratorio	24
Conexiones a internet	4
Televisores	1
Proyectores	12
Computadores administrativos	9
Notebooks	11
Impresoras	7
Multicopiadoras	1
Cámaras salas de clases	11
Computadores salas de clases	9

Nuestra Oferta Educativa

El Liceo de Adultos Francisco Tello González, dependiente de la Corporación Municipal de Rancagua, está ubicado en calle estado N°635, paseo céntrico, peatonal y lugar estratégico, a una cuadra de la plaza de armas y a dos cuadras de los recorridos de la locomoción colectiva tanto como de Rancagua como de las comunas aledañas. Imparte educación para jóvenes y adultos, con enseñanza básica en 3° Nivel (equivalente a 7° y 8° Año); y enseñanza media científica-humanista en: 1° Nivel Medio (equivalente a 1° y 2° Medio) y 2° Nivel Medio (equivalente a 3° y 4° año medio). Todo distribuido en tres jornadas, de lunes a viernes: mañana (08:15 a 13:00 horas.), tarde (13:45 a 18:30 horas.) y vespertina (18:45 a 23:15 horas.).

Vinculados con nuestra misión institucional, desarrollamos un proyecto educativo y pedagógico, que entrega a nuestros estudiantes la opción de completar sus estudios y ampliar su campo académico y laboral. Además, les ofrecemos programas de formación complementaria que promueven el desarrollo de habilidades para convivir con los otros, desenvolverse adecuadamente en ámbitos sociales y laborales, como lo es también, el adquirir una actividad reflexiva. Entre estas podemos señalar: Consumo y Calidad de Vida, Convivencia Social, Inserción Laboral y Tecnología de la Información y de las Comunicaciones. Además, pueden optar por planes de formación diferenciada: Educación Física, Artes y Filosofía.

Contamos con un equipo de profesores comprometidos con sus estudiantes y en permanente perfeccionamiento. Además de un grupo de directivos, auxiliares, administrativos y un equipo multidisciplinario de profesionales de apoyo que colaboran con nosotros (psicólogos, educadoras diferenciales, psicopedagoga, trabajadoras sociales, orientador, encargada de convivencia escolar, entre otras).

Nuestro Establecimiento posee una excelente infraestructura, con arquitectura colonial: salas de clase, biblioteca, laboratorio de computación, taller de artes, salón de educación física y de actos, comedor para los estudiantes, aula de recursos, patios y espacios de esparcimientos.

Un Liceo de reconocido liderazgo a nivel comunal, provincial y regional, con estudiantes provenientes de toda la región. Hemos sido elegidos para desarrollar las distintas políticas y acciones que implementa el MINEDUC, somos uno de los tres CEIAs Modelo de la Región y en la actualidad un establecimiento con Excelencia académica (2022-2023), lo que nos ha permitido a través de diferentes proyectos, ampliar y mejorar nuestro equipamiento, y desarrollar cada año una mejor gestión y de calidad.

“un centro acogedor; ejemplo de inclusión, equidad y participación”.